



ACTA DE CABILDO NUMERO DOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA
Administración 2021-24



Acta Municipal 2 dos de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2021-2024, celebrada el día 4 cuatro del mes de octubre del año 2021, con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción II (dos) de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal.

Siendo las 9:03 am, nueve horas y tres minutos del día cuatro de octubre de 2021, en el salón de cabildo de presidencia municipal. Con domicilio en la calle Morelos número uno, de Mexxicacán Jalisco, previamente convocados bajo la presencia del C.D Leonardo Gómez Lomeli, se reunió el H. Cuerpo edilicio integrado por el C.D Leonardo Gómez Lomeli, C. Cinthia Joely Jáuregui Gómez, C. Leobardo Armas Muñoz, C. Lucia González Estrada, C. José De Jesus Martínez Sandoval, C. Grissel Castellanos Flores, C. Pablo García Sandoval, C. Nadia Noemí Ortiz Pérez, C. Juan Sandoval Yáñez, C. Ma Teresa López García, C. Anabel Alcalá.

II VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y DECLARACIÓN DE APERTURA

El Presidente Municipal C. D Leonardo Gómez Lomeli, dio los buenos días a los presentes y la bienvenida a la segunda sesión extraordinaria de cabildo y prosiguió con la verificación del quórum, instruyendo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo, para que tomara lista de asistencia. Se verifico la asistencia de los ediles.

El C.D Leonardo Gómez Lomeli, indico que en los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 11 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Mexxicacán Jalisco, existe quórum al estar presentes 10 regidores de 11 con objeto de que se declare instalado la sesión siendo las 9:03 horas del día 4 de octubre de 2021.

El presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli: Instruyo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo que informe al pleno si la regidora C. Nadia Noemi Ortiz Pérez se comunicó para justificar su falta a lo que el Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo: confirmó que se comunicó para justificar su falta por motivos personales.

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli: instruyo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo puso a consideración del pleno por instrucciones del Presidente, si se justificaba la falta por motivos personales de la C. Nadia Noemi Ortiz Pérez, y en votación económica consulto al pleno si era de aprobarse, dando los siguientes resultados.

SE APRUEBA LA PROPUESTA CON:

A FAVOR 10 EN CONTRA 0 Y ABTENCIONES 0

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli declaró la existencia de quórum y abierta la sesión extraordinaria del ayuntamiento de Mexxicacán Jalisco, correspondiente al día cuatro de octubre del año dos mil veintiuno y validos los acuerdos que en ella se tomaron.

III PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN

El Presidente Municipal C. D. Leonardo Gómez Lomeli hizo la siguiente propuesta de orden del día, instruyendo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo a que procediera a darle lectura.



Juan Sandoval y
Luisa Glez E

Leobardo Armas
Joely Gómez
Luisa Glez E



Leobardo Armas

3. Orden del día y su aprobación
2021 - 2024

4. El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli, solicita al H. Pleno del Ayuntamiento, otorgar en arrendamiento la Gasolinera propiedad del Municipio y se faculte al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para suscribir el convenio correspondiente.
5. El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli, solicita al H. Pleno del Ayuntamiento, se faculte al Presidente Municipal, sindico, Secretario General y encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que suscriban todo tipo de convenios gubernamentales con dependencias Federales, Estatales y Paraestatales, Empresas privadas y/o personas físicas, esto con el objetivo de brindar siempre agilidad procesal con las dependencias y sociedad civil referidas en líneas anteriores, obligándose los funcionarios facultados para ello, el informar siempre al pleno de los convenios suscritos.
6. El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli, solicita al H. Pleno del Ayuntamiento, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21, 202 y demás relativos de la Ley de la Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco, erogar la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de servicios, apoyos y/o gastos emergentes, sin que sea necesaria la aprobación del pleno del ayuntamiento.
7. Clausura de la Sesión.

Armas

Armas

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli puso a consideración del pleno el orden del día propuesto, y en votación económica consulto al pleno si era de aprobarse, dando los siguientes resultados.

SE APRUEBA LA PROPUESTA CON:

A FAVOR 10 EN CONTRA 0 Y ABSTENCIONES 0

Por lo que se dio por desahogado

El Presidente municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli: instruyó al Secretario General para que continuara con el orden del día.

IV PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO DE LA GASOLINERA

El Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo por instrucciones del presidente, aclaro que se pretendía arrendar al C. Juan José Sánchez Núñez, originario de Mexicacán de oficio Mecánico, con pagos mensuales de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) destinados a servicios médicos municipales, facultando al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para suscribir el convenio correspondiente.

El presidente municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli: pregunto si había alguna intervención podrían hacer uso de la voz.

La Regidora Anabel Alcalá pidió hacer uso de la voz para preguntar ¿Cuál era el argumento o justificante del entregar en arrendamiento y conformarse solamente con el pago de la misma y no trabajarla el municipio para obtener mayores utilidades y no solo una simple renta?

El presidente municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli señalo que se tomara en cuenta el arrendamiento siempre y cuando el ayuntamiento tenga los ingresos económicos para solventar los gastos de la misma ya que no se cuenta con los recursos necesarios para obtenerla, además de que dicho contrato será por tiempo indefinido y una vez que el

Joely Gómez

Waz Guezé

Juan Sandoval y Gomez





ayuntamiento tenga los ingresos para solventarla el ayuntamiento se hará cargo de la misma.

Mexicacán

GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

El presidente municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí señalo que el convenio de arrendamiento es por tiempo definido, este será entregado a los regidores para su análisis y menciono que en la administración anterior se rentaba por \$20.000.00 pesos mensuales (veinte mil pesos 00/100 mn) aumentando este un poco más esto para ser utilizado en servicios médicos municipales y así dar comienzo a este.

La Regidora Anabel Alcalá, comentó que al observar el contrato y una vez pase por cabildo y que estén de acuerdo con el mismo este será por tiempo definido, El presidente municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí, menciono que se propuso por tiempo indefinido en cuanto este preparado el ayuntamiento haciendo mención si el ayuntamiento cuenta con lo necesario para dar este servicio.

La Regidora Anabel señaló el arrendarla, ejemplo; arrendarla por tres meses y si aún no se cuenta con los ingresos renovar el contrato.

El presidente municipal C. D Leonardo Gómez Lomelí, menciono que se tomarían en cuenta todos los comentarios, señalando que el sentido de la votación para aprobar el arrendamiento de la gasolinera sería para dar seguimiento con la elaboración del contrato y votar a favor de que se pueda arrendar, a reserva de revisar el contrato.

El presidente municipal C. D Leonardo Gómez Lomelí al no haber más intervenciones: instruyó al secretario general para aprobar la propuesta, a consideración del pleno la propuesta para el arrendamiento de la gasolinera y en votación económica les pregunto si era de aprobarse.

La Regidora Anabel mencionó que quedara a reserva, una vez analizado el contrato.

Obteniéndose los siguientes resultados.

SE APRUEBA LA PROPUESTA CON:

A FAVOR 10 EN CONTRA 0 Y ABSTENCIONES 0

Por lo que se dio por desahogado



V. PROPUESTA PARA QUE SUSCRIBAN TODO TIPO DE CONVENIOS GUBERNAMENTALES CON DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y PARAESTATALES, EMPRESAS PRIVADAS Y/O PERSONAS FÍSICAS.

El secretario general C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo por instrucciones del presidente, propuesta al H. Pleno del ayuntamiento para que el presidente municipal, Sindico, Secretario General y encargado de la Hacienda Pública Municipal, para suscribir todo tipo de convenios gubernamentales con dependencias Federales, Estatales y Paraestatales, Empresas Privadas y/o personas físicas, esto con el objetivo de dar siempre agilidad procesal con las dependencias y sociedad civil referidas, obligándose a los funcionarios adjuntados para ello el informar siempre al pleno de los convenios suscritos.

El presidente municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí preguntó si había alguna intervención podrían hacer uso de la voz.

La Regidora Ma Teresa López Sandoval menciono que le gustaría primero estar informada sobre los convenios antes de que estos sean aprobados, añadió que sería mejor el presentarlos al pleno y luego aprobarlos, para evitar problemas.

El presidente municipal C. D Leonardo Gómez Lomelí, mencionó que los funcionarios están obligados a dar aviso de dichos convenios antes de aprobarse.

La Regidora Anabel Alcalá intervino mencionando que, al aceptar este punto, están delegando sus responsabilidades como cabildo, que le gustaría estar informada para ser

Handwritten signatures and notes on the left margin:
- A vertical signature at the top left.
- A circular stamp containing the word "Votado".
- A circular stamp containing the word "Mesa".
- A large vertical signature: "Juan Sandoval y".
- A circular stamp at the bottom left.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- A circular stamp at the top right.
- A vertical signature: "Leobardo Armas Muñoz".
- A circular stamp in the middle right.
- A vertical signature: "Joely Gómez".
- A vertical signature: "Lucia Galz e".
- A circular stamp at the bottom right.



sesiones extraordinarias si así se requiere, estaba de más aprobar este punto puesto que cada convenio debe estar autorizado por cabildo.

México Jalisco

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

El presidente municipal C. D Leonardo Gómez Lomeli, mencionó que al no haber más intervenciones, instruyo al secretario general para que someta a votación la propuesta obteniendo los siguientes resultados:

Obteniéndose los siguientes resultados.

SE APRUEBA LA PROPUESTA CON:

A FAVOR 9 EN CONTRA 0 Y ABSTENCIONES 1

Por lo que se dio por desahogado

El presidente municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli: instruyó al secretario general para que continuara con el orden del día.

VI PROPUESTA DE EROGACIÓN DE \$50.000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) A LA HACIENDA MUNICIPAL

El secretario general C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo por instrucciones del presidente, propuesta al H. Pleno del ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21, 202 y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco se propone al H. pleno del Ayuntamiento, sele faculte erogar la cantidad de hasta \$50.000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 mn) por concepto de servicios, apoyos y/o gastos emergentes, sin que sea necesaria la aprobación del pleno del ayuntamiento.

El presidente municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli preguntó si había alguna intervención podrían hacer uso de la voz.

La regidora Ma Teresa López Sandoval mencionó que en el acta no. 17 de la administración pasada se solicitaron \$30.000.00 (treinta mil pesos 00/100 mn) añadió que si era posible dejarlo en \$25.000.00 (veinte cinco mil pesos 00/100 mn).

La Regidora Anabel Alcalá añadió como comentario el no saber qué tan viable seria que los tres meses que quedan por concluir, que se considere en presupuesto de egresos la misma cantidad que estaba establecida en la administración pasada \$30.000.00 (treinta mil pesos 00/100 mn), justifico que la población depende cada vez más de la administración municipal, y que este presupuesto sea un tabulador para observar si es la cantidad necesaria o adecuarla a las necesidades que se presente a partir de enero para dar los apoyos necesarios.

El presidente municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli preguntó si había alguna intervención podrían hacer uso de la voz, menciona que se tomaran en cuenta todas las expresiones para importar las líneas políticas y creer que escuchando a las regidoras seria conveniente ajustarse a lo que marca el presupuesto destinado para estos tres meses y se someta a presupuesto de egresos se analizara si se cumple con la cantidad y si no se someta a votación, solicito se agregara al punto del orden del día al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo que se faculte erogar la cantidad de hasta \$30.000.00 (treinta mil pesos 00/100 mn) por concepto de servicios, apoyos y/o gastos emergentes, sin que sea necesaria la aprobación del pleno del ayuntamiento, tomando en cuenta el presupuesto de egresos actual.

El presidente municipal C. D Leonardo Gómez Lomeli: instruyo al Secretario General para que de lectura a la propuesta con los cambios solicitados.

El secretario General: por instrucciones del presidente municipal dará lectura a cómo quedaría dicha propuesta:

propuesta al H. Pleno del ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21, 202 y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco se propone al H. pleno del Ayuntamiento, sele faculte erogar a la Hacienda Municipal la cantidad de hasta \$30.000.00 (treinta mil pesos 00/100 mn) por concepto de servicios, apoyos y/o gastos emergentes, sin que sea necesaria la aprobación del pleno del ayuntamiento, tomando en cuenta el presupuesto de egresos actual.



Leonardo Armas Muñoz

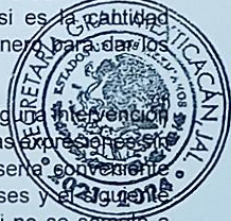
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Sandoval y

Josely Gómez
Luzmila E



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El presidente municipal C. D Leonardo Gómez Lomelí, mencionó que al no haber más intervenciones, instruyo al secretario general para que someta a votación la propuesta de los siguientes resultados:

Obteniéndose los siguientes resultados

2021 - 2024
SE APRUEBA LA PROPUESTA CON:

A FAVOR 10 EN CONTRA 0 Y ABSTENCIONES 0

Por lo que se dio por desahogado

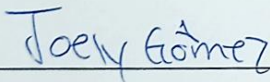
V. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí: mencionó que, no habiendo más asuntos por tratar, se declara concluida la presente sesión de ayuntamiento siendo las 9 :23 horas con 23 minutos del día 04 cuatro de octubre del año 2021, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la sesión de ayuntamiento siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos.

Muchas gracias, que pasen buenos días.


C.D Leonardo Gómez Lomelí
Presidente Municipal de Mexicacán, Jalisco




C. Cinthia Joely Jáuregui Gómez

Regidora propietaria



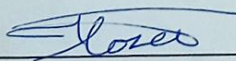
C. Leobardo Armas Muñoz
Regidor propietario


Lucia González E

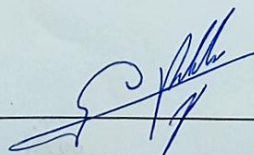
C. Lucia González Estrada
Regidora propietaria



C. José de Jesús Martínez Sandoval
Regidor propietario



C. Grissel Castellanos Flores
Regidora propietaria



C. Pablo García Sandoval
Regidor propietario





GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024
C. Nadia Noemí Ortiz Pérez
Regidora propietaria

Juan Sandoval Yáñez

C. Juan Sandoval Yáñez
Regidor propietario

[Signature]

C. Ma Teresa López García
Regidora propietaria

[Signature]

C. Anabel Alcalá
Regidora propietaria



2021

2024